



PREMIO AL MEJOR TRABAJO ESCRITO PARA TITULACIÓN DE NIVEL LICENCIATURA

2019



CONCURSOS INSTITUCIONALES 2019

Con el propósito de otorgar un merecido reconocimiento a los autores de los mejores trabajos escritos para titulación
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
a través de la Secretaría Académica y la Dirección de Educación Superior (DES)
CONVOCAN
a los egresados de Nivel Superior a que participen en el Concurso Académico
“PREMIO AL MEJOR TRABAJO ESCRITO PARA TITULACIÓN DE NIVEL LICENCIATURA 2019”

B A S E S

- Participarán los trabajos escritos originales que se presenten para la obtención de título profesional derivado de las opciones contempladas en el Reglamento de Titulación Profesional del Instituto Politécnico Nacional, el cual podrá ser consultado a través del sitio www.aplicaciones.abogadogeneral.ipn.mx/reglamentos, como son: proyecto de investigación, tesis, memoria de experiencia profesional, seminario de titulación y curricular.
- Podrán tomar parte los autores con sus trabajos individuales o colectivos, que hayan sido sustentados y aprobados mediante el examen profesional correspondiente, durante el ciclo escolar 2018 - 2019 en el Instituto Politécnico Nacional.
- Los trabajos deberán registrarse a través del sitio www.concursos-des.ipn.mx por los **autores, asesores o directores** del mismo a partir del **17 de junio al 27 de agosto del 2019**, posteriormente tendrán como fecha límite para acudir personalmente al área de titulación profesional de su Unidad Académica el día **30 de agosto** en donde se deberá entregar lo siguiente:
 - Un ejemplar impreso del trabajo.
 - Original de la solicitud de inscripción (proporcionada por la Unidad Académica).
 - Copia legible del acta de examen profesional o acta de titulación profesional individual, aprobada en el ciclo escolar **2018 - 2019**.
- Los aspectos a evaluar en cada trabajo escrito serán: la calidad en la redacción del documento, la aportación al campo del conocimiento o área de desarrollo, la pertinencia y actualidad del tema, la rigurosidad metodológica, así como las propuestas (análisis e interpretación de resultados) que derive en la comprensión de objetos y problemas vinculados con la temática propia del área de conocimiento.
- Cada Unidad Académica elegirá el trabajo escrito de titulación mejor evaluado que la representará y deberá ser respaldado con el dictamen académico (rúbrica), debidamente firmado por el personal que participó en su evaluación, debiendo resaltar la aportación principal del trabajo.
- La Unidad Académica de Nivel Superior deberá enviar a través de un oficio a la Dirección de Educación Superior el mejor trabajo escrito, así como los demás requisitos que correspondan al trabajo seleccionado, los cuales se marcan a continuación. La fecha límite de entrega por parte de la Unidad Académica a la Coordinación de Gestión de la Secretaría Académica (Oficialía de Partes) es el día **17 de septiembre del 2019** en un horario de 9:00 a 16:00 horas.
 - Original del registro general de los trabajos participantes en la Unidad Académica.
 - Del trabajo seleccionado:
 - Original de la rúbrica de evaluación del ganador.
 - Un ejemplar impreso del trabajo.
 - Original de la solicitud de inscripción al Concurso (sello de la Unidad y firmas correspondientes).
 - Copia legible del acta de examen profesional o acta de titulación profesional individual, aprobada en el ciclo escolar **2018 - 2019**.
- La Dirección de Educación Superior integrará un comité evaluador compuesto por profesores expertos en la revisión de los trabajos escritos para titulación, el cual dictaminará sobre los trabajos propuestos por las Unidades Académicas y resolverá cualquier situación no prevista en esta convocatoria, cuyo fallo será inapelable.
- Podrá declararse desierto alguno de los lugares de las áreas de conocimiento, si el comité evaluador de la Dirección de Educación Superior determina que los trabajos presentados no reúnen los requisitos de calidad establecidos.

P R E M I O S Y R E C O N O C I M I E N T O S

Se otorgarán premios a los tres primeros lugares por cada área del conocimiento (Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas, Ciencias Médico Biológicas y Ciencias Sociales y Administrativas), entregándose un diploma y un estímulo económico al autor y director o asesor del trabajo. Cabe resaltar que el estímulo se otorgará únicamente al director o asesor del trabajo que acredite ser personal académico del IPN, como a continuación se detalla:

PARTICIPANTE	PRIMER LUGAR	SEGUNDO LUGAR	TERCER LUGAR
AUTOR	\$27,000.00	\$22,000.00	\$19,000.00
DIRECTOR O ASESOR ADSCRITO AL IPN	\$15,000.00	\$13,000.00	\$12,000.00

G E N E R A L E S

- Si el trabajo ganador es una coautoría, independiente del lugar y del área de conocimiento, los diplomas se otorgarán de manera individual a cada uno de los integrantes del grupo y el monto del estímulo se distribuirá en partes iguales. En el caso de acreditar el registro de más de un director o asesor (personal docente del IPN), el monto del estímulo se distribuirá en partes iguales.
- Los resultados de los ganadores se publicarán en la página de la Dirección de Educación Superior el día **14 de octubre de 2019** y se enviará mediante un oficio dirigido a las Unidades Académicas indicándoles fecha, lugar y hora donde se deberán presentar los ganadores a la ceremonia de premiación.
- Los diplomas serán entregados por el Director General del Instituto Politécnico Nacional en la ceremonia de premiación.
- Los criterios de evaluación 2019 podrán ser consultados en la página de la Dirección de Educación Superior, www.des.ipn.mx, en el apartado de Concursos Institucionales.

Para mayor información comunicarse a la Dirección de Educación Superior al teléfono **5729-6000**, extensiones: **50431, 50465, 50615 y 50468**, con la Ing. Jazmín Peralta Barragán, la Lic. Nancy Álvarez Mejía, la M. en A. Cinthya Susana Reyes Santos, Jefa del Departamento de Gestión Académica o la Ing. Patricia García García, Jefa de la División de Gestión y Calidad Educativa, en un horario de 9:00 a 20:00 horas en días hábiles.